



Hanover Park^{USA}

División de Servicios de Inspección

P: 630-823-5860

Email: iservices@hpil.org

2121 Lake Street, Hanover Park, IL 60133

Phone: 630-823-5860, Fax: 630-823-5782, Web: www.hpil.org

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DEL PUEBLO DE HANOVER PARK
ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE

Requisitos para la Solicitud de Permiso

Completa la solicitud de permiso, en línea o en persona.

Envíe un acuerdo firmado o un presupuesto entre el solicitante y el contratista que detalle el alcance del trabajo y la lista de todos los materiales que se utilizarán para la construcción. Proporcione un plan general del sitio si se están realizando cambios en la configuración o cambios en el número o la disposición de las plazas de estacionamiento.

Se requiere que los contratistas estén registrados y tengan fianza con el pueblo.

Requisitos de Construcción e Instalación

Cualquier lugar que ofrezca estacionamiento para empleados o visitantes debe proporcionar estacionamiento accesible para personas con discapacidades. Un espacio de estacionamiento accesible consiste en un lugar para el vehículo y un pasillo de acceso diagonal. Todo el espacio debe mantenerse libre de obstáculos, incluyendo hielo, nieve, carritos de compras, botes de basura, exhibiciones de jardín temporales y bicicletas, en todo momento.

Cada espacio de estacionamiento accesible, excepto los espacios en la calle, debe tener 17' 0" de ancho, incluyendo un pasillo de acceso con rayas diagonales de ocho o cinco pies de ancho. El pasillo de acceso debe estar ubicado a cualquiera de los lados del espacio para el vehículo, excepto en los espacios de estacionamiento en ángulo, donde el pasillo de acceso debe estar del lado del pasajero del vehículo. Los pasillos de acceso no se pueden compartir en estacionamientos diagonales. Proporciona un pasillo de acceso de 8'-0" para cada espacio.

Se debe usar pintura amarilla de alta calidad, hecha especialmente para marcar carriles en el pavimento.

El estacionamiento accesible debe estar en un pavimento nivelado (pendiente del 2% o menos) y en la ruta accesible más corta hacia una entrada accesible. La ruta accesible, que puede incluir una rampa de acera o un corte en la acera, debe estar ubicada lo más cerca posible de la entrada accesible a la que da servicio. Además, nunca se debe construir una rampa de acera de manera que sobresalga o interfiera con el pasillo de acceso con rayas diagonales de un espacio accesible.

Un cartel del Departamento de Transporte de EE. UU. R7-8 (Estacionamiento Reservado) y R7-1101 (Multa de \$250) debe colocarse de manera permanente en el centro del espacio de estacionamiento accesible. Los carteles deben situarse a no más de cinco pies del frente del espacio de estacionamiento. Como mínimo, la parte inferior del cartel R7-8 debe estar a cinco pies del pavimento.

Se requiere estacionamiento accesible donde se ofrezcan espacios de estacionamiento para el público, visitantes o empleados.

El 10% de los espacios de estacionamiento en centros ambulatorios que brindan atención médica y otros servicios a personas con dificultades de movilidad deben ser espacios de estacionamiento accesibles.

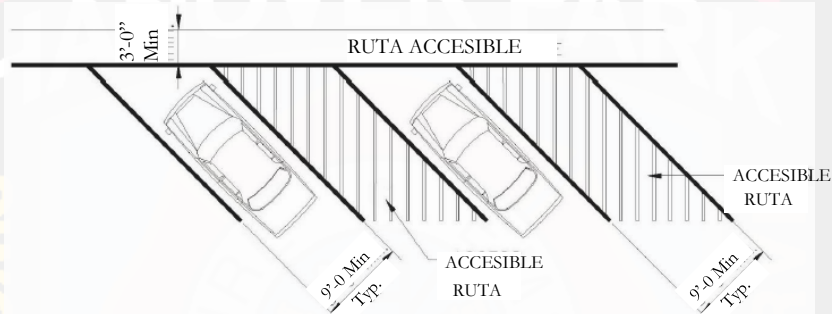
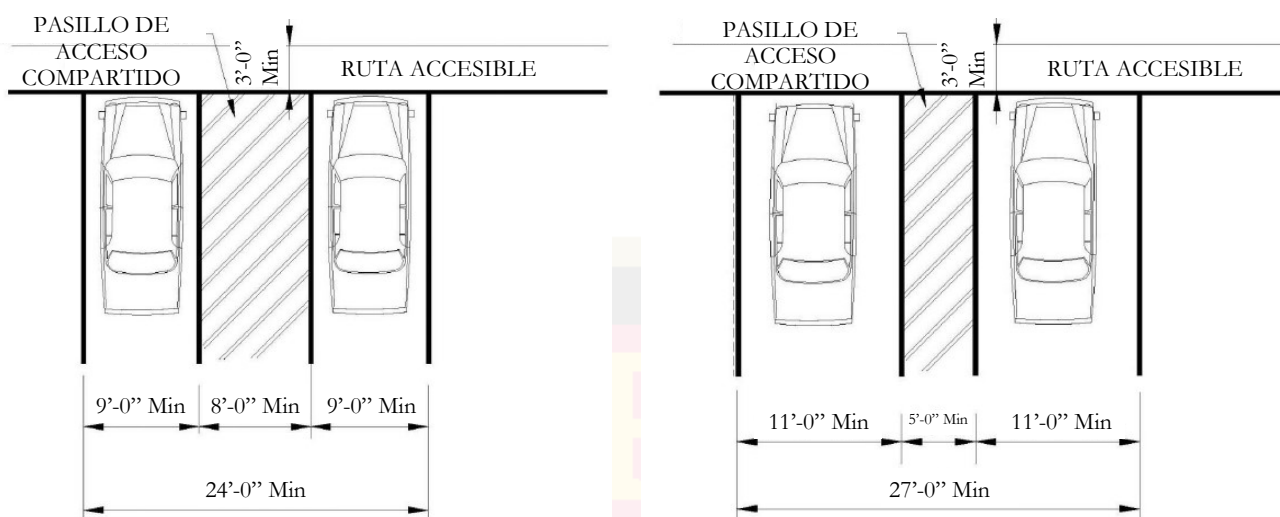
El 20% de los espacios de estacionamiento totales en centros médicos que se especializan en el tratamiento de personas con problemas de movilidad deben ser espacios de estacionamiento accesibles.

Inspecciones

Para solicitar una inspección, comuníquese con la División de Servicios de Inspección al (630) 823-5860 con al menos 24 horas de anticipación para coordinar una inspección por parte de los Servicios de Inspección y de Ingeniería, según corresponda.



Información general y de referencia



Total de espacios de estacionamiento disponibles en la instalación	Número mínimo de plazas de aparcamiento accesibles requeridas
1 to 25	1
26 to 50	2
51 to 75	3
76 to 100	4
101 to 150	5
151 to 200	6
201 to 300	7
301 to 400	8
401 to 500	9
501 to 1000	2 por ciento en total
1001 y mas	20, mas 1 fpor cada 100, o fracción de esto, sobre 1000